

Directo

Temporal de nieve y frío extremo: alertas y última hora del estado de carreteras

Los cuatro pueblos catalanes que se resisten a perder su nomenclatura franquista

El Senado ha pedido a los Ayuntamientos de Cabacés, Capmany, Lladó y Rialp que adapten la toponimia



▲Rialp (Lleida) CC



DAVID FERNÁNDEZ ▾

@davidjfernandz

Creada: 21.02.2023 10:56

Última actualización: 21.02.2023 10:57



En Cataluña todavía existen diez municipios que mantienen la nomenclatura franquista. Estas poblaciones son Cabassers (no Cabacés), Campmany (no Capmany), Castell i Platja d'Aro (no Castell-Platja d' Aro), Figueró i Montmany (no Figaró-Montmany), Vulpellac, Fonteta i Peratallada (no Forallac); Lledó (no Lladó), Maçanes (no Massanes), Navars (no Navàs), Rialb (no Rialp), Terrassola i Lavit (no

Torrelavit). **Y al menos cuatro de ellos se resisten a cambiarla en virtud de la Ley de Política Lingüística, aprobada en 1998, que fija su topónimo oficial.**

MÁS NOTICIAS



Historia

Los cuatro pueblos fundados por Franco en Cataluña

El pasado 9 de enero, el Senado, al amparo del artículo 20.2 de su Reglamento, requirió a cuatro de estos ayuntamientos **Cabacés, Capmany, Lladó y Rialp** las actas de los acuerdos adoptados por sus órganos de gobierno en que aceptan cumplir la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, y recuperar la denominación democrática de los municipios. Se trataría de sustituir a los topónimos que el franquismo impuso en 1939, al terminar la Guerra Civil, por los topónimos que respetan la normativa, en virtud de la ley de memoria democrática, aprobada hace unos meses.

El nombre de los pueblos sonaría igual, pero se escribirían distinto. Sin embargo, en los pueblos implicados no tienen claro que haya que sacar adelante el cambio.

Según dispuesta el artículo 20.2 del Reglamento del Senado, los ayuntamientos requeridos tendrán que facilitar la documentación solicitada o manifestar al Presidente del Senado, en un plazo no superior a treinta días, las razones fundamentadas en Derecho que lo impidan. Los informes se pidieron el 9 de enero y la Mesa del Senado aprobó las solicitudes el 24 del mismo mes, por lo que el plazo para los ayuntamientos requeridos termina el 24 de febrero.

- [La Aemet avisa: Lluvia en Cataluña, nieve en el Pirineo y fuertes heladas en áreas de montaña este viernes](#)

En Capmany, desde el Ayuntamiento, en declaraciones a TV3, argumentan que hace décadas ya tuvieron que demostrar que su nombre no es franquista y explican que la Generalitat les dio la razón. Por eso no entienden que haya devuelto el debate. **"Este debate no está en la calle"**, proclama el alcalde, Joan Fuentes. De hecho, su intención es organizar una consulta para dirimir la polémica.

No es nada nuevo, por lo tanto. Estos ayuntamientos sortean el cumplimiento de la Ley de Política Lingüística catalana desde el mismo año que se promulgó, en 1998, utilizando un subterfugio provocado por incoherencias internas de la legislación de régimen local. La Ley de Política Lingüística, además, no contempla ningún mecanismo de sanción para los casos de incumplimiento en la toponimia. En cambio, y en caso de que los ayuntamientos se nieguen a retirar los topónimos franquistas que ilegaliza la ley de Memoria Democrática, ésta sí prevé un régimen de sanciones, que consiste en multas económicas (art. 37.4), la privación de subvenciones (art. 39) y la actuación de oficio por parte de la administración competente, que incoará el procedimiento de retirada si quien debe hacerlo se niega (art. 37.1).

Siguiente noticia >

ARCHIVADO EN:

memoriahistorica / Cataluña

 Ver comentarios



Más leídas

Tribunales

1

Tres años de prisión y un millón de euros de multa para el piloto de una embarcación que embistió a la Guardia Civil

Fútbol

2 Miguel Tovar, el sacerdote más joven de España: "La fe no te libra de los problemas, pero da fortaleza para superarlos».

3 **Astronomía**
Alerta con el objeto interestelar 3I/ATLAS: tiene moléculas esenciales para la vida

4 **Elecciones Extremadura**
PSOE y PP cortan el paso a la abstención socialista

5 **Sucesos**
Cinco detenidos y seis investigados por estafa en la campaña de aceitunas en Huelva

Noticias destacadas



Directo

Temporal de nieve y frío extremo en España, en directo: alertas de la AEMET y última hora del estado de carreteras

H. DE MIGUEL



Redes sociales

Una argentina viaja a Barcelona y critica que los catalanes no reciben con los brazos abiertos a los turistas: "No te quieren"

RODRIGO CRIADO



Justicia

Los jueces alertan del colapso con las reformas de Bolaños

RICARDO COARASA | GEMA HUESCA



Tribunales

Pérez Dolset se opone a que el teniente coronel Balas se persone en la causa de la fontanera: "No es perjudicado"

GEMA HUESCA

Publicidad

Equipo

Privacidad

Cookies

Área de privacidad

